



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00505696- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Alejandra Castro a su participación como integrante del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Que la Directora y el Comité Académico de la carrera hacen lugar el presente pedido;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: ACEPTAR, a partir del día 2 de julio de 2024, la renuncia presentada por la Dra. Alejandra CASTRO a su condición de miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

